

	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 30 de marzo de 2022

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ARTURO DAYAN QUIROZ ARONNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.820.506, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.**” La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ARTURO DAYAN QUIROZ ARONNA**, por valor de **VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$23.460.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ARTURO DAYAN QUIROZ ARONNA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyecto: Kespínosa
 Reviso: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado TIC



	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 30 de marzo de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **FREIDER GABRIEL DURAN MANGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.450.015, para “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.**” La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **FREIDER GABRIEL DURAN MANGA**, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DOSCIETNOS SETENTA MIL PESOS M/L (\$24.270.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **FREIDER GABRIEL DURAN MANGA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON
 Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespinsa
 Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado



	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 30 de marzo de 2023

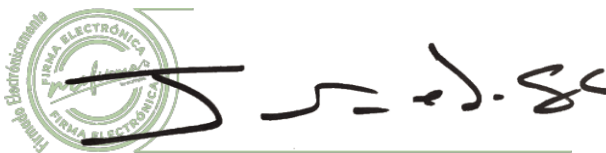
Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **STEPHAN NAVARRO DE LA HOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 72.436.079, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.”** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaría TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **STEPHAN NAVARRO DE LA HOZ**, por valor de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$27.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **STEPHAN NAVARRO DE LA HOZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyecto: Kespínosa

Reviso: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado TIC



	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 30 de marzo de 2023

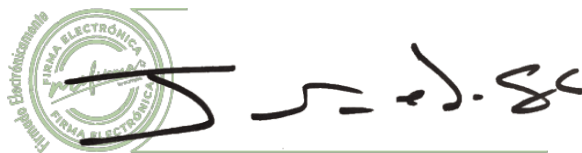
Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **VICTOR ISAAC REYES SALCEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.470.184, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.”** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **VICTOR ISAAC REYES SALCEDO**, por valor de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$25.320.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **VICTOR ISAAC REYES SALCEDO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyecto: Kespínosa
 Reviso: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado TIC



	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P., 30 de marzo de 2023

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 Departamento del Atlántico
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **WENDY JACOME ALFARO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.129.576.747, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC.”** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaria TIC** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **WENDY JACOME ALFARO**, por valor de **TREINTA MILLONES NOVE CIENTOS MIL PESOS M/L (\$30.900.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **WENDY JACOME ALFARO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



ID Firma: 0734420d-1f3f-4afe-badf-dce8af0e7b10

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERON

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Kespínosa

Revisó: Virginia Villa Díaz Granados – Profesional Especializado TIC



NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 SC-CER627381 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307

